



Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón

Expediente nº: 3683/2024

Procedimiento: Licencia de uso común especial de espacio público para instalación y explotación de barra de bar desmontable Fiestas Navideñas y Carnavales.

ACTA

- **Fecha y hora de celebración:** 24 de septiembre de 2024 a las 13:00 h.
- **Lugar de celebración:** Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón.
- **Asistentes:**
 - **Dña. M^a Lourdes Martín Palanco**, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón, como órgano de contratación.
 - **Dña. Inmaculada Donaire González**, Técnico de Secretaría General a los efectos de asistir al órgano auxiliar de asistencia y levantar acta del resultado.

Apertura y calificación administrativa. De acuerdo con la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) dado que la valoración de las ofertas se efectuará automáticamente mediante dispositivos informáticos, se genera listado de licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas, y se observa que ha concurrido un único licitador:

-NIF 48910390Q – O. RIQUEL NARANJO. Fecha de presentación: 23 de septiembre de 2024, a las 11:05:31h.

Revisada la documentación administrativa según lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares el órgano de asistencia concluye lo siguiente:

- **Admitir provisionalmente** al licitador:
 - O. RIQUEL NARANJO. Motivo: Subsanación de documentación:
 - DNI del licitador.
 - Certificados de estar al corriente con obligaciones tributarias con Hacienda Estatal y Ayuntamiento de Gibraleón.
 - Certificado de estar al corriente con la TGSS.

En consecuencia, se suspende la sesión hasta no recibir los documentos solicitado para continuar con la tramitación del expediente, y para que quede constancia de lo tratado se da por finalizada la reunión del órgano de asistencia, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

